



DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION  
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Nº 59/22-

**RESOLUCIÓN**

Almería, a 9 de agosto de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

**DISPONGO**

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **dia 9 de agosto de 2022 (MARTES)**, a las **TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS** en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adjudicación del contrato de suministro de infraestructuras para la realización de la Caseta Municipal tradicional en el recinto ferial, con motivo de la Feria y Fiestas 2022, a la mercantil Grupo Renta Todo Carpas S.L. por importe de 72.114,79 €.

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa en funciones Dña. María del Mar Vázquez Agüero, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

Ante mí,  
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	09-08-2022 13:15:52
VAZQUEZ AGÜERO MARIA DEL MAR	09-08-2022 14:21:58

